



Córdoba, 23 de marzo de 2017.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 31/2017, del trabajo de tesis escrito presentado por la doctorando en Astronomía Lic. Elizabeth Johana GONZALEZ; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la doctorando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el Consejo de Posgrado;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 31 de marzo de 2017 a las 10:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Observación y análisis de sistemas astrofísicos usando fenómenos de lentes gravitacionales", correspondiente a la doctorando Lic. Elizabeth Johana GONZALEZ.

ARTÍCULO 2º: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Resolución HCD N° 92/2009, que demande la visita del Dr. Martín MAKLER.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y a la doctorando. Dése a difusión la presente y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 131/2017

pe,


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF